



C I R C U L A R CSJCOC25-195

Fecha: 6 de noviembre de 2025

Para: **JUZGADOS PROMISCUOS DEL CIRCUITO, CIVILES DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, FAMILIA DEL CIRCUITO, PROMISCUOS DE FAMILIA, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES Y DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y CONSEJOS SECCIONALES DEL PAÍS.**

De: **Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba**

Asunto: *“Informe Procesos de reorganización Empresarial y Liquidación Patrimonial – Concordatos y remanentes de los meses de septiembre y octubre de 2025”*

Respetados servidores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, les comunico los procesos de reorganización empresarial y liquidación patrimonial, iniciados en los diferentes despachos judiciales del país, por lo que se les remiten las circulares y oficios soportes recibidos en esta Corporación, en los meses de septiembre y octubre de 2025.

La información correspondiente ha sido almacenada en la siguiente carpeta de OneDrive habilitada para tal fin, la cual será actualizada diariamente, y se encuentra estructurada en subcarpetas organizadas por mes y, dentro de cada una, por día, para facilitar su consulta:

CONCORDATOS

El acceso está limitado a solo lectura, por lo que no está permitido modificar ni eliminar la información contenida.

Se solicita a los despachos judiciales revisar regularmente la información, con el fin de garantizar el seguimiento oportuno de los procesos allí consignados.

Cualquier información al respecto y demás trámite a que haya lugar favor dirigirse directamente a los despachos judiciales mencionados.

La anterior información se remite sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre autonomía de los jueces en sus decisiones.

Atentamente,

ISAMARY MARRUGO DÍAZ
Presidente

Anexo: Los procesos en mención

IMD/olmh